GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Licitaciones – Dpto. Procesos de Contrataciones
Telef. Nº 021 452309 – 419 4686 – mail: licitaciones@copaco.com.py

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO *Nuestra Compañía*

Asunción, 18 de enero de 2016.-

A LOS OFERENTES:

REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LA RED DE PLANTA EXTERNA" ID 274744.

ACLARACIÓN N° 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por potenciales firmas oferentes de la Licitación Pública Nacional de referencia.

CONSULTA 1
Sección I. Datos de la Licitación (DDL), D. Presentación y Apertura de Ofertas, IAO 26.1.
.../.. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Alberdi Nº 619 e/Gral. Díaz
Número de Piso/Oficina: 1er. Piso
Ciudad: Asunción – Paraguay
Fecha: 12 de Enero de 2016
Hora: 09:00 a.m .. /..
Teniendo en cuenta la Referencia 1 solicitamos la prórroga de la fecha pactada de presentación de ofertas para el día 26/01/2016. Esta solicitud obedece a que la prórroga de la fecha pactada podría redituar en beneficios económicos y técnicos para la convocante dado el mayor plazo para la preparación de ofertas.

RESPUESTA 1
El presente llamado ha sido prorrogado en dos ocasiones, remitirse a las Adendas 1 y 2.

CONSULTA 2
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), (b) Experiencia y Capacidad Técnica
.../..Suministros de cajas terminales, manguitos, espirales de retención, brida de suspensión, caños, guardacabos, prensitas, disco de corte, electrodos, hoja de sierra, cables de instalación, cinta aisladora, tinner, condensadores, circuitos integrados, transistores, resistencias, diodos, pinturas, carcaza para módulos, conectores pin, realizados por el oferente con anterioridad tanto en instituciones públicas como privadas. El promedio de facturación de los años 2012, 2013 y 2014 deberá ser como mínimo, igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. .. /..
Teniendo en cuenta la Consulta 2 solicitamos: La eliminación de este requerimiento dado que hemos constatado que la experiencia en la provisión de los insumos para la Planta Externa para servicios de Telefonía y/o Fibra Óptica podría estar inmersa dentro de un proyecto más genérico y global, sin necesariamente ser facturados bajo el concepto del insumo utilizado.

RESPUESTA 2
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 3
Solicitar prórroga de 10 (diez días) tanto para el periodo de consultas como para la presentación de la oferta. Considerando la complejidad del proyecto, de manera a presentar así una mejor propuesta técnica y económica, la cual será para su beneficio.

RESPUESTA3
El presente llamado ha sido prorrogado en dos ocasiones, remitirse a las Adendas 1 y 2.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

CONSULTA 4

Con referencia al ítem CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y GARANTÍA DE ANTICIPO – Sección V

La vigencia de esta Garantía y la de Anticipo se mantendrán por un plazo de 30 (treinta) días calendario, con posterioridad a la fecha de Recepción Técnica Definitiva de los Suministros, certificada por LA CONTRATANTE.-

La Garantía de Anticipo deberá cubrir el 100 % (cien por ciento) del monto total del Anticipo a ser percibido por el PROVEEDOR y deberá ser otorgada por un Banco o Compañía de Seguros establecidos en el país. Dicha garantía deberá ajustarse estrictamente al texto de la Garantía de Anticipo – Sección VI - Formulario del Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta que la esencia de la Garantía de Anticipo es salvaguardar el monto correspondiente al anticipo a favor de la Contratante y que en la certificación final el anticipo es devuelto en su totalidad, cumpliendo el proveedor esta obligación en virtud del Contrato y considerando que extender la duración de la póliza es un gasto innecesario que se transfiere a la Contratante, solicitamos que la devolución de la garantía de Anticipo se realice a los 60 días posteriores de la Recepción Técnica Provisoria.-

RESPUESTA 4

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En el Pliego de Bases y Condiciones no se establece lo que manifiesta un potencial Oferente en su consulta, donde dice: *"...y que en la certificación final el anticipo es devuelto en su totalidad...(sic.)"*.

Atentamente,

ING. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
GERENTE UOC
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES